

Guayaquil, 29 de Octubre de 2008

Oficio No. CIC-2008-008

SEÑORES  
PARTICIPANTES DEL CONCURSO  
DE PRECIOS No. CP-CRCG-001-2008  
Ciudad.-

De mi consideración:

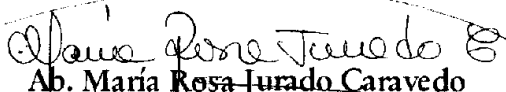
Por la presente y de conformidad a lo previsto en el 2.1.4 de los documentos precontractuales del Concurso de Precios No. CP-CRCG-001-2008 para la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL", cúmpleme informarles oportunamente la siguiente modificación a las bases precontractuales, resuelta el día de hoy por el Comité Interno de Contrataciones:

En el formulario número seis (6) "Cuadro de cantidades y precios", en cuanto al rubro cuatro "REVÓLVERES", elimínese la palabra "nuevos". En el formulario siete (7) "Análisis de precios unitarios" sustitúyase la frase "REVÓLVERES (nuevos, importados americanos)" por la siguiente: "REVÓLVERES IMPORTADOS DE FABRICACIÓN EUROPEA, ISRAELITAS, O DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, NO LATINOAMERICANOS"

Se previene a los participantes que es de su estricta responsabilidad revisar esta modificación y que la misma debe ser tomada en consideración para la elaboración y presentación de las ofertas, sin necesidad de que acusen recibo de esta comunicación que se publica en la página Web de la Corporación Registro Civil de Guayaquil: [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)

Sin otro particular que informarles, me suscribo.

Atentamente,



Ab. María Rosa Jurado Caravedo

PRESIDENTE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIONES  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL